

MUNICIPALIDAD DE CONCÓN

517

DECRETO REGISTRADO N° _____ /

CONCÓN, 17 FEB 2020

LA ALCALDÍA DE CONCÓN DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

VISTOS:

La Resolución 18 del 30 de marzo del 2017 de Contraloría General de la República, la Ley 18.883/89 Estatuto Administrativo de funcionarios Municipales, en su Art. N° 107 Y 108 y las facultades que me confiere el D.F.L. 1-19704 que fija texto refundido de la ley Orgánica de Municipalidades.

TENIENDO PRESENTE:

La sentencia de proclamación del Tribunal Electoral Vta. Región Valparaíso, de fecha 1 de diciembre de 2016, las Resoluciones adjuntas, lo dispuesto por el Alcalde sobre la materia.

D E C R E T O

1.- RATIFÍQUESE, PERMISO ADMINISTRATIVO a los funcionarios que se detalla a continuación:

Nº RES.	Nº DÍAS/HORAS	EL DÍA O DESDE	HASTA	NOMBRE
242	0.5 DIA	21.01.20		LEIGH ZAPATA JULIO
244	1 DIA	28.01.20		SOTO AGUDO PAMELA
245	0.5 DIA	29.01.20		CAMPOS QUEZADA ALVARO
253	1 DIA	30.01.20		BIRCHMEIER AGUILERA FEDERICO
254	2 DIAS	30.01.20	31.01.20	ESPINOZA GODOY MARIA L.
273	1 DIA	29.01.20		ROJAS DAYDI PABLO
279	0.5 DIA	31.01.20		VILCHES VILLAVICENCIO GONZALO
291	0.5 DIA	22.01.20		GONZALEZ CATALDO PAULA
311	2 DIAS	23.01.20	24.01.20	ESPINOZA GODOY MARIA L.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE EN LA PAGINA DEL MUNICIPIO, REGISTRESE EN EL SIAPER Y ARCHÍVESE

SECRETARIO MUNICIPAL
PBM/VCF/vcf
DISTRIBUCIÓN

- REGISTRO SIAPER
- SECRETARIA MUNICIPAL
- RECURSOS HUMANOS



OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ

ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado